

**CONSEJERO (A) PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.**

Presente.-

Fecha: 09 de diciembre del 2023.

1

**C O N V O C A T O R I A:**

De conformidad al art. 50 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**, a llevarse a cabo en la Sala de Sesiones del Gobierno Provincial, ubicado en la ciudad de Macas, en las calles 24 de Mayo y Bolívar, 2do piso, el día **DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE 2023**, a las **16H00**, para posterior a la constatación del quórum, tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la sesión a cargo de la Abogada Mercedes Daniela Vintimilla Flores Prefecta de Morona Santiago, Subrogante.
2. Conocimiento y análisis del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Morona Santiago; y, resolución para la aprobación en Segundo debate, del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de Morona Santiago para el ejercicio Económico 2024, conforme lo establecido en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Aprobado en primer debate, en la sesión ordinaria llevada a efecto el miércoles 06 de diciembre de 2023. (Archivo adjunto a la convocatoria).

3. Elección del Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el Directorio de la Federación Deportiva de Morona Santiago, delegado que conformará el nuevo período 2024-2028 (Archivo adjunto a la convocatoria).

2

4. Clausura.

Abg. Mercedes Daniela Vintimilla Flores  
**PREFECTA DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO**  
**SUBROGANTE**